

INFORME N.º 000076-2025-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory.

LUGAR : Lima, 18 de agosto de 2025



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, firmado el 13 de agosto de 2025, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica (DGIT) sustenta técnicamente la compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory, por un periodo de doce (12) meses.

2. Objetivo

Verificar si, luego de la revisión administrativa del Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, resulta necesario recomendar la compatibilización del servicio haciendo referencia a una marca o procedencia determinada.

3. Base Legal

- a. Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.
- b. Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- c. Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01 que aprueba la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

4. Análisis

De acuerdo con el Anexo I del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, define Compatibilización como: "Proceso de



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38

racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.”

Sobre el proceso de compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, sustenta los siguientes presupuestos:

4.1 La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

Según lo indicado en el numeral 4.1 del Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica:

“De la infraestructura informática preexistente, la entidad cuenta con una plataforma Jfrog Artifactory en el servidor virtual, que opera en la infraestructura institucional, Esta instancia es utilizada para la gestión de artefactos y sirve a los 3 ambientes:

- o Calidad
- o Desarrollo
- o Producción.”.

4.2 Descripción del servicio requerido

Según lo indicado en el numeral 4.2 del Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica:

“

Item N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory.	01	Servicio

4.2.1 Servicio para la suscripción del software base:

- Creación de múltiples repositorios para propósitos diferentes.
- Creación de repositorios que sirvan de caché de repositorios de internet.
- Creación de repositorios de tecnología HELM.
- Agrupación de repositorios en un único repositorio lógico.
- Compatibilidad con Maven, Gradle.
- Navegación y descarga de los artefactos directamente desde el navegador.
- Búsqueda de artefactos que no tengan el formato Maven.
- Búsqueda de clases en los distintos artefactos.
- Búsqueda utilizando las propiedades GroupId, ArtifactId, Version y Classifier.
- Búsqueda dentro de los archivos POM de los artefactos utilizando XPath.
- Búsqueda por cualquier propiedad personalizada asociada al artefacto.
- Reportes de estadísticas del repositorio: número de artefactos almacenados.
- Reportes de estadísticas de los artefactos: número de descargas, fecha y usuario que realizó la descarga, fecha y usuario que subió el artefacto.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38

- Soporte de las herramientas de empaquetado de componentes: Maven, Gradle, Ivy.
- Integración con los servidores de integración continua: Bamboo, Jenkins, Hudson, Teamcity.
- Trazabilidad de cuáles fueron las variables del sistema en el momento que se generó y publicó el artefacto.
- Trazabilidad de cuál fue el build específico que generó determinados artefactos y sus dependencias.
- Promoción de artefactos conservando la trazabilidad desde el servidor de integración continua.
- Publicación de artefactos desde el servidor de integración continua.
- Seguridad basada en roles.
- Permisos por repositorio.
- Permisos por artefactos individuales.
- Permitir implementar seguridad personalizada e integrarla al producto.
- Soporte para LDAP.
- Integración con productos Single-Sign-On.
- Acceso ilimitado de usuarios a los repositorios.
- Soporte para los sistemas operativos: Linux, Windows.
- Seguridad.”.

4.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

Según lo indicado en el numeral 4.3 del Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica:

“El servicio de suscripción de licencia de software JFrog Artifactory PRO será utilizado como un componente crítico dentro de la infraestructura tecnológica de SUNAT. Su aplicación se enmarca en el soporte a las prácticas de integración continua, entrega continua y DevOps, que forman parte del proceso de construcción, pruebas y despliegue de soluciones de software institucionales.”

4.4 Justificación de la Compatibilización

Según lo indicado en el numeral 4.4 del Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica:

“4.4.1. Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente:

El servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro es un servicio complementario a la plataforma preexistente, garantizando la continuidad operativa del desarrollo de software que pudieran presentarse en la infraestructura de TI. Cabe indicar que este servicio solo puede ser brindado por el fabricante, partner o canal autorizado por el fabricante.

4.4.2. Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles:

Este servicio es imprescindible para garantizar el desarrollo e integración continua de las aplicaciones y/o servicios críticos que brinda la SUNAT mediante el portal web institucional, el cual nos permite continuar con la



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38

implementación de medidas orientadas a la mejora del cumplimiento tributario y aduanero. En este contexto la SUNAT tiene que garantizar su operatividad para el logro de sus objetivos institucionales; es por eso la necesidad de contar con soluciones o herramientas que ayuden a garantizar los diferentes servicios que ofrece y que tienen que estar disponibles para que la ciudadanía pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

En el caso de no contar con el servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro de la marca JFrog Artifactory, ante algún error en los servicios que brinda SUNAT mediante en su infraestructura tecnológica no se podría solucionar en el momento oportuno; la interrupción del servicio tendría un impacto directo y crítico en los procesos de desarrollo y despliegue de software en la SUNAT, afectando negativamente la continuidad operativa de los sistemas institucionales en los 3 ambientes:

- *Calidad*
- *Desarrollo*
- *Producción*

4.4.3. Impacto del uso de otras marcas

La suscripción de otras marcas de la plataforma podría generar una serie de impactos negativos a nivel técnico, operativo y económico ya que actualmente se cuenta con una base instalada y configurada que brinda la SUNAT lo cual cumple con el requerimiento mínimo que la SUNAT necesita.

Por lo que un cambio de marca implicaría procesos complejos de migración de artefactos, configuración de repositorios, integraciones con herramientas CI/CD y reentrenamiento del personal técnico, lo cual representa una inversión adicional no planificada.

4.4.4. Incidencia Económica.

Para poder garantizar la continuidad de los servicios informáticos institucionales, el servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro de la marca JFrog Artifactory cumple un rol estratégico en la gestión de artefactos de software y en el soporte de procesos de integración y entrega continua. Esta herramienta permite que los equipos técnicos de SUNAT gestionen, almacenen y desplieguen componentes de software de manera segura, eficiente y controlada en los distintos entornos; lo cual permite minimizar el riesgo de cualquier incidencia en el proceso de recaudación aduanera y tributaria.

De no contar con el servicio de suscripción de licencia Jfrog Artifactory Pro de la marca JFrog Artifactory, se vería comprometida la capacidad de realizar despliegues seguros y confiables, afectando directamente la disponibilidad de sistemas institucionales. Esto podría generar impactos negativos en la atención a los contribuyentes, en la ejecución de procesos internos, y, en consecuencia, en la efectiva recaudación aduanera y tributaria de la SUNAT.”.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38

4.5 Del sustento de los presupuestos por parte del área usuaria.

- 4.5.1 El numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01, señala que:

“La compatibilización del requerimiento procede siempre y cuando se presenten los siguientes presupuestos de manera conjunta:

- a) *La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente.*
- b) *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.”*

- 4.5.2 La DGIT, al elaborar el Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, ha sustentado que la SUNAT cuenta con una plataforma Jfrog Artifactory en el servidor virtual, que opera en la infraestructura institucional, Esta instancia es utilizada para la gestión de artefactos y sirve a los 3 ambientes de Calidad, Desarrollo y Producción.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal a) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

- 4.5.3 La DGIT, al elaborar el Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, ha sustentado que el Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory es complementario al equipamiento preexistente, garantizando la continuidad operativa del desarrollo de software que pudieran presentarse en la infraestructura de TI. Asimismo es imprescindible para garantizar el desarrollo e integración continua de las aplicaciones y/o servicios críticos que brinda la SUNAT mediante el portal web institucional, el cual nos permite continuar con la implementación de medidas orientadas a la mejora del cumplimiento tributario y aduanero. En este contexto la SUNAT tiene que garantizar su operatividad para el logro de sus objetivos institucionales; es por eso la necesidad de contar con soluciones o herramientas que ayuden a garantizar los diferentes servicios que ofrece y que tienen que estar disponibles para que la ciudadanía pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal b) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

5. Vigencia.

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de doce (12) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.



EDGAR JHEFERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN	
Apellidos y Nombres	ANTICONA MERCADO, JOSE ANTONIO
Registro SUNAT	NP70
Cargo	PROFESIONAL CAS
Unidad Organizacional	DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA	
Apellidos y Nombres	POSADAS VALLEJOS, CARLOS MANUEL
Registro SUNAT	149A
Cargo	JEFE DE DIVISION
Unidad Organizacional	DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Fecha de elaboración del informe:

13 de agosto de 2025.

6. Conclusiones

6.1 La División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory, presentada por el área usuaria.

6.2 De acuerdo con lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, se verifica que la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, ha sustentado los presupuestos mencionados en los literales a) y b) del numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01.

6.4 El Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200, referido a la compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory, fue evaluado por Anticono Mercado José Antonio, profesional CAS de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica; y suscrito por Posadas Vallejos Carlos Manuel, jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

6.5 Finalmente, se precisa que no es competencia de esta División emitir opinión sobre los aspectos técnicos analizados por el área usuaria.

7. Recomendación

En virtud de lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000605-2025-SUNAT/1U5200 de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica y la revisión administrativa realizada por esta División, así como lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del



requerimiento, se recomienda la compatibilización del Servicio de suscripción de licencia de software Jfrog Artifactory Pro para el Repositorio de Librerías y Docker Registry de la marca JFrog Artifactory, por un periodo de doce (12) meses, computados a partir del día siguiente de publicada la resolución que aprueba el proceso de compatibilización. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la aprobación del proceso de compatibilización.

Es todo cuanto tengo que informar.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
18/08/2025 17:09:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
18/08/2025 16:49:38